

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****ARGANDA DEL REY****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público el siguiente decreto del alcalde-presidente de 14 de junio de 2022, número 2022003961, del siguiente tenor literal:

“Teniendo en cuenta que don Miguel Ángel López García-Porrero, concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, ha dejado de prestar servicios como docente interino en la Comunidad Autónoma de Madrid desde el día 12 de junio de 2022, en virtud de lo dispuesto, entre otros, en los artículos 7.2 de la Carta Europea de la Autonomía Local y 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de acuerdo lo establecido en el acuerdo del Pleno de 18 de junio de 2019 y en el ejercicio de las facultades que legalmente me corresponden, dispongo:

Primerº.—Nombrar concejal con dedicación parcial desde el 13 de junio de 2022 a don Miguel Ángel López García-Porrero, concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.

Segundo.—Notificar el presente decreto al interesado y dar traslado del mismo a los efectos oportunos al Servicio de Recursos Humanos.

Tercero.—Publicar el presente decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arganda del Rey”.

Arganda del Rey, a 14 de junio de 2022.—El alcalde, Guillermo Hita Téllez.

(03/12.471/22)

